

NUEVO BAZTÁN / Miembros de la candidatura alternativa explican al consejero de urbanismo la indefensión en que se encuentran

Jueves, 26 Mayo 2016 14:29



Algunos miembros de la **candidatura alternativa** que se presenta en la **asamblea de la Entidad de Conservación de Eurovillas, en Nuevo Baztán**, han enviado una **carta al consejero** de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, **Jaime González Taboada**, en la que **explican la situación y denuncian la indefensión en la que se encuentran los vecinos** de la urbanización.

Explican que el procedimiento de votación en las asambleas no es transparente como demuestra el hecho de que cada año votan los supuestos propietarios de terrenos embargados, o que pertenecen a empresas desaparecidas o en concurso de acreedores. Aseguran que la Comunidad de Madrid no ha ejercido su autoridad frente a “un señor muy bien relacionado que hace y deshace” e incluso ha sido capaz de frenar un convenio con el Canal de Isabel II para la renovación de la red de agua.

Añade que existen irregularidades en las votaciones y que a pesar de que se han impugnado las asambleas, “nadie ha venido a controlar las papeletas”. Explica que desde los ayuntamientos se ha pedido ayuda a la CAM, como administrador actuante, y no se ha obtenido respuesta.

Concluye la carta con un lamento por la indefensión en que se encuentran los vecinos y los ayuntamientos y con una propuesta de solución contundente: “la única solución es venir el sábado y controlar la asamblea”, y añade: “es bueno que los ciudadanos vean que ante una iniciativa ciudadana la administración responde con autoridad”.

Esta carta se une al informe que hace unos días se envió a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el que se detallan todas las ideas vertidas en esta carta. Los miembros de esta candidatura que une a la mayoría de asociaciones vecinales y sensibilidades dentro de la urbanización son conscientes de que para que las cosas cambien es necesaria una máxima participación de los vecinos en la asamblea y en las votaciones y la vigilancia o tutela por parte de la Comunidad de Madrid.